

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

SUCESIÓN. No. 1100131100032007-0246

El despacho comisorio sin diligenciar se agrega a los autos y se pone en conocimiento de los interesados para los fines y efectos legales pertinentes.

No habrá lugar a fijar fecha como lo pretende el peticionario, como quiera que para tal fin se procedió a efectuar comisión, en consecuencia, si lo pretendido es volver a diligenciar el despacho Comisorio deberá existir petición de parte de devolución.

NOTIFÍQUESE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 15 HOY 14 DE ABRIL DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fd3ae58a0214c6c61596e1bee17fc49dafcc6e6e70f92711d0518b72b8c4f95**

Documento generado en 13/04/2023 04:39:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>